

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 1 DE JULIO DE 2024**

### **ASISTENTES**

#### **ALCALDESA:**

Encarnación Fuertes Reboiro

#### **CONCEJALES ASISTENTES:**

Claudiu Nicolae Opris  
José Antonio Royo Gutiérrez  
Enrique Pérez Castañeyra  
Carmina Burgos Arriaga  
Ana M<sup>a</sup> Martínez Díez  
Pablo Zorzano Palacios

#### **NO ASISTEN:**

Jenaro Moreno Bravo  
Nayara Prieto Sáenz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Agoncillo, siendo las 9:30 horas del día 1 de julio de 2024, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Encarnación Fuertes Reboiro, se reúnen los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Asiste a esta sesión el Secretario Interventor del Ayuntamiento, D. Fernando Muñoz Torrecilla, que da fe del acto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria.

### **A) PARTE RESOLUTIVA.**

#### **I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**

Se pregunta si algún miembro de la Corporación formula alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de junio de 2024, distribuida con la convocatoria de la presente sesión, y no habiéndose formulado ninguna, se declara aprobada.

### **B) PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

#### **II.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA.**

##### **II.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria.**



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se da a conocer a la Corporación que desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento la Alcaldía ha adoptado Resoluciones que van desde la número 2024/438, de fecha 29/5/2024, a la número 2024/537, de fecha 25/6/2024.

A continuación por parte de la Alcaldesa se pregunta si por parte del grupo municipal socialista desea incluirse algún punto por urgencia en el orden del día de la sesión. Dado que no es necesario se pasa a la parte de control de órganos de gobierno.

### **III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte de Enrique Pérez se formulan los siguientes:

Antes de formular ruegos o preguntas agradece el que se vayan a instalar baños portátiles en fiestas.

-En primer lugar pregunta por el estado de los sombrajos.

Por la Alcaldesa se comenta que aquí se les llama sombrillas.

Enrique se refiere a que en otras ocasiones se llamaron así. Se retiraron cuando se restauró y pregunta si se van a volver a instalar.

Encarna contesta que habrá las que tenemos y no hay más.

Interviene Ana M<sup>a</sup> Martínez para afirmar que falta una donde está la fuente y que le han dicho que está rota.

Encarna Fuertes informa de que se mirará el tema, pero en principio no se colocarán más.

Por último Carmina Burgos dice que el año pasado no se podían poner por las obras y han pensado que igual este año se podían poner en la zona en que el suelo está más firme.

La Alcaldesa expone que cree recordar que en la normativa pone que como no hay muchos árboles se puede llevar sombrilla y que considera que con eso es suficiente.

-Se refiere a continuación a que se han recibido quejas por el estado del césped, según las cuales está duro, con cardos, flores que atraen a insectos y calvas.

La Alcaldesa ruega que la próxima vez que les expongan quejas estas se presenten directamente en las oficinas municipales. Respecto al césped se cambió la mitad el año pasado y la mitad este, por lo que no entiende que esté duro y que salgan hierbas.

Carmina Burgos reitera que está duro y que hay cardos, y que se han estado quitando.

Encarna afirma que se ha intentado en esta legislatura cambiar el césped, cosa que no se hizo en ocho años, por lo que más no se puede hacer.



Toma la palabra Claudiu Nicolae para asegurar que estuvo personalmente con personal de la empresa encargada y que en efecto debía haber semillas de los cardos y que lo que hacen y seguirán haciendo es retirar las plantas cuando se vayan detectando.

Respecto a las quejas Enrique Pérez manifiesta que considera que las quejas recibidas se deben trasladar, afirmando Encarna Fuertes que ella a eso no se refiere, sino que se les comunique que el cauce es presentarlas en el ayuntamiento.

-Respecto a los caminos expone que hay mucha maleza en las cunetas y están sin desbrozar.

Encarna Fuertes informa de que el plan es el mismo de todos los años, se tramitó la contratación invitándose a tres empresas, resultando que ninguna de ellas estuvo interesada en la contratación, por lo que se ha vuelto a invitar a otras dos empresas.

-En relación también a otros caminos, alude al camino de “El Rozo” junto al Río Leza, del cual han tenido información de que está invadido por la maleza y es intransitable.

La Alcaldesa contesta que se comprobará su estado y se informará en el próximo pleno.

-Pregunta a continuación si ya se ha logrado un espacio para las actividades deportivas del grupo de pilates, gimnasia de mantenimiento y baile infantil que se vienen realizando hace años en el gimnasio y se han visto desplazadas por la ocupación del espacio.

Encarna Fuertes contesta que eso no es correcto, ya que el gimnasio se construyó como zona de musculación y fitness, no para los cursos, y los usuarios se apropiaron de ese espacio por algún motivo, el uso está reservado para los abonados del gimnasio y la mayoría no lo están. Se ha escrito una carta del ayuntamiento a los usuarios y se les indica que se buscará un sitio adecuado, y que no se cabe y se crean molestias a los usuarios del gimnasio.

Carmina Burgos afirma que cuando se hizo el gimnasio se pusieron biombos para separar los espacios y poder hacer las actividades.

Encarna por su parte dice que el gimnasio en 2011 se proyectó en los bajos del edificio del Irvi, y la previsión era de superficie del doble o más que el actual. El proyecto se modificó y se hizo el actual, en un espacio mucho más pequeño. Y que el uso del gimnasio es únicamente para musculación y fitness, y ya hay 65 usuarios. Y se han hecho cursos en el piso superior del jubilado.

Camina Burgos precisa que no se han apropiado de ningún espacio, sino que se les ha adjudicado.

Encarna Fuertes explica que si no hay ningún documento no se les ha adjudicado y no hay justificación para estar ahí. Y que se ubicará en otro sitio, ya que no se cabe, hay 65 usuarios.

Enrique Pérez pregunta si es habitual que los usuarios obtengan un documento que autorice el uso y plantea cual es entonces la solución respecto al espacio.

La Alcaldesa contesta que si se solicita por algún grupo sí que se puede autorizar, y que en cuanto al espacio se buscará en un sitio adecuado, sería en



el bar de las piscinas en invierno, o en el piso de arriba del Hogar del Jubilado, ya que no hay más sitios.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:50 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº

La Alcaldesa

El Secretario-Interventor

Encarnación Fuertes Reboiro

*(Documento firmado electrónicamente)*

